

CUDAP. Exp.: 0006138/2018

Córdoba,

04 MAY 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado "**GESTIÓN DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA**" VII COHORTE, que organizado por la Facultad de Ciencias Médicas, UNC, se llevará a cabo desde mayo hasta diciembre del año 2018, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de abril del año 2018,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del curso de posgrado "**GESTIÓN DE LA SALUD Y ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA**" VII COHORTE (Cód. 521)", que organizado por la Facultad de Ciencias Médicas, UNC, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre del año 2018. La actividad tendrá un costo de \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) de inscripción y 8 cuotas de \$ 1500 (mil quinientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 12000 (doce mil pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

DR. R. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
JP.ccp

478